

GRUPO DE PRACTICAS DE DERECHO COLABORATIVO DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE BIZKAIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2021

El Grupo de Estudio de Derecho Colaborativo, durante el año 2021 ha continuado en la medida de lo posible, con sus reuniones mensuales vía telemática, y a partir de junio presenciales, un viernes al mes en horario de 12.30 a 14.00h.

Como es habitual durante las reuniones habidas hemos tratado temas relacionados con la práctica colaborativa y las herramientas que es conveniente adquirir y practicar para ser profesionales capacitados en este sistema de trabajo:

- **Programación Neurolingüística**. Con la finalidad de conectar mejor, e intentar acompañarnos con nuestros clientes, buscando los beneficios de una comunicación mejorada.

Hemos trabajado los distintos canales de comunicación, sensorial, visual, auditivo y cenestésico. También hemos tratado las técnicas del rapport y la calibración. Todo ello de la mano de nuestra compañera Virginia Lebrero, que aporta sus conocimientos técnicos desde el mundo de la psicología.

- Repaso de los esquemas para la **búsqueda de los intereses** tras las posiciones.
- Compartimos **experiencias** de nuestro trabajo en las que podemos aplicar estas dinámicas.

Desde nuestro grupo, en colaboración con el de Mediación, se ha organizado una jornada impartida por Mari Luz Sánchez García-Arista, autora del libro DEL CEREBRO HOSTIL AL CEREBRO INTELIGENTE.

Por otra parte, tal como esperábamos, desde la EPJ, de nuevo se ha apostado por la formación en técnicas de negociación, en este caso se ha impartido el curso online "EL ARTE DE LA NEGOCIACIÓN EN EL SECTOR JURÍDICO 2º MÓDULO", con una duración de 10 horas.

Un año más renovamos nuestro deseo y nuestro compromiso de plantear iniciativas que nos parezcan interesantes y adecuadas para fomentar la abogacía de la paz, trabajar en la difusión de este nuevo paradigma en el modo de desarrollar nuestro trabajo y, en definitiva, ofrecer los servicios de una abogacía preparada para solucionar los conflictos fuera de los Tribunales en todos aquellos supuestos en los que esa vía no sea la más adecuada.

En Bilbao a 18 de Marzo de 2022

Paulina Romero Rodríguez

(Responsable del Grupo de Derecho Colaborativo del ICAV)